



""2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL""



San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 26 de enero de 2018.

C. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E



El suscrito **C. IRINEO MOLINA ESPINOZA**, Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 70, 72 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, presento ante esa Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se **ACUERDA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018, INSCRIBIÉNDOSE CON LETRAS COLOR ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL RECINTO LEGISLATIVO "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, LA LEYENDA: AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, "TECNOLOGÍA PROPIA E INDEPENDENCIA ECONÓMICA"** con base en lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

El Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) es una institución pública de educación superior ubicada al norte de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, en las cercanías del



""2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL""



Río Atoyac. En sus instalaciones actualmente se imparten 9 carreras a nivel licenciatura y 2 a nivel posgrado en las áreas de ciencias sociales y administrativas, destacando los estudios en ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería industrial, ingeniería química, ingeniería en gestión empresarial, ingeniería en sistemas computacionales y la licenciatura en administración.

Desde su creación, el ITO ha representado una alternativa para la formación académica profesional de los jóvenes oaxaqueños, sustentada en el humanismo y en los valores éticos.

Fue inaugurado el 18 de abril de 1968 e inició formalmente sus actividades el 28 de octubre de 1968, con la denominación de Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca (ITRO), durante la administración del Gobernador del Estado Lic. Rodolfo Brena Torres y el Ing. José Antonio Carranza Palacios, quien fungió como el primer Director de la institución. Posteriormente, el 13 de diciembre de 1968 el ITRO conjuntamente con el patronato, en Aguilera se hizo un merecido reconocimiento al Gobernador del Estado Ing. Víctor Bravo Ahuja, por su valiosa intervención ante la Secretaría de Educación Pública en las gestiones que culminaron con la creación del mencionado plantel.¹

Atendiendo a lo anteriormente señalado, el 18 de abril del presente año el ITO cumplirá 50 años de brindar servicios educativos de calidad a los jóvenes oaxaqueños, formando profesionistas de excelencia con carreras acreditadas y procesos educativos certificados y con un conglomerado de premios y

¹ RENAUD OROZCO, Alma Rosa. *UNA HISTORIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA. "UNIDAD Y DIVERSIDAD"* Revista Digital de Planificación, Empresas, Desarrollo Regional y Educación. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA - 2007.



“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”



reconocimientos obtenidos en certámenes de ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional.

Por ello, para reconocer el mérito de una institución que ha impulsado un modelo educativo basado en el conocimiento científico y en la profesionalización técnica y como testimonio de gratitud a las generaciones de docentes que han impartido clases en sus aulas durante 50 años ininterrumpidos, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía, la Proposición con Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

ACUERDO:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ACUERDA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018 PARA INSCRIBIR LA LEYENDA **AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, “TECNOLOGÍA PROPIA E INDEPENDENCIA ECONÓMICA”** CON LETRAS COLOR ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL RECINTO LEGISLATIVO "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Se faculta a la Junta de Coordinación Política para que determine la hora y el formato a que se sujetará la sesión solemne.



""2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL""



TERCERO. Se instruye al Oficial Mayor realizar las actividades administrativas correspondientes para la realización de la sesión solemne y girar invitaciones para que los titulares del Instituto Tecnológico de Oaxaca, del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de los Órganos Autónomos del Estado concurran a la misma.

Dado en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 26 de Enero de 2018.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ACUERDA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018 PARA INSCRIBIR LA LEYENDA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, "TECNOLOGÍA PROPIA E INDEPENDENCIA ECONÓMICA" CON LETRAS COLOR ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL RECINTO LEGISLATIVO "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.